



TRAMITES PARA PRESENTACION DE CARPETAS EN RUE

☰ Requisitos para la presentación de Carpetas >

Una vez obtenida la Resolución Administrativa deben presentar los siguientes requisitos en Dos (2) Copias Originales

- 1.- Fotocopia Legalizada de la Resolución Administrativa
- 2.- Informe Técnico Director Unidad Educativa –Director Distrital
- 3.- Informe Técnico Dirección Distrital – Director Departamental
- 4.- Formulario de Registro de Unidades Educativas (Formulario de Inscripción – Declaración Jurada)
- 5.- Formulario de Infraestructura (7 hojas)
- 6.- Actualización Geográfica (Edificios Escolares) bajar de la página web www.minedu.gov.bo
- 7.- Formulario Inicio de Gestión, los que bajan de la página (siged.sie.gob.bo)
- 8.- Certificado RUE original o en caso de extravío las notas del Director de la Unidad Educativa y de la Dirección Distrital (si corresponde)
- 9.- Parte Mensuales 3 últimos meses